

Reflexiones para repensar el Derecho de Seguros que viene

por MARÍA CELESTE COLOMBO^(*)

Estimados lectores:

Con gran entusiasmo les presentamos la edición especial de nuestra Sección “Novedades en el Derecho de Seguros” con motivo de la celebración del XIX Congreso Nacional e Internacional de Derecho de Seguros, organizado por la Asociación Argentina de Derecho de Seguros (AIDA Rama Argentina), que se realizará del 15 al 17 de mayo en la sede de la Facultad de Derecho, de la Universidad Católica Argentina (sede Santa María de los Buenos Aires).

Esta edición ha sido cuidadosamente curada para complementar los temas y discusiones que se abordarán en este Congreso, proporcionando un recurso valioso tanto para nuestros lectores y para la comunidad académica en general.

En esta ocasión tenemos el honor de contar con contribuciones de algunos de los más destacados académicos en el campo del Derecho de Seguros. Cada artículo ha sido seleccionado por su relevancia y profundidad analítica, ofreciendo reflexiones críticas que prometen enriquecer el debate y el conocimiento del Derecho de Seguros. Nos acompañan: Matilde Pérez, María Fabiana Compiani, Daniel Guffanti, Carlos Facal, Rodolfo González Zavala, Waldo Sobrino, Florencia Mangialardi, María José Sánchez y quien suscribe.

Agradecemos a todos y cada uno de los autores por acompañarnos con tan valiosas contribuciones, y por su constante compromiso con el enriquecimiento del derecho y la academia.

A los fines de una mejor lectura hemos estructurado la presente edición en tres ejes temáticos: Contrato de Seguro, Proceso de daños y Seguros de Personas, e Innovación y nuevas tecnologías.

Asimismo, encontrarán no solo artículos que reflexionan sobre aspectos tradicionales del derecho de seguro, sino que también les podrán disfrutar de la lectura de temas novedosos y actuales que influyen en nuestra actividad

como profesionales del seguro. Todo ello desde una perspectiva plural y con espacio para voces divergentes.

La edición no solo busca ser un acompañamiento al Congreso de este año, sino también un legado que perdure, y fomente el diálogo continuo y la investigación en el Derecho de Seguros. Invitamos a todos nuestros lectores a sumergirse en los artículos de gran relevancia en la práctica profesional y académica.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Dr. Alejandro Borda por el espacio y su generosidad. Una mención especial para todo el equipo de trabajo de la Editorial que se puso al hombro la presente edición. Muchas gracias a Sofía Calderone, Marco Rufino y Mariana Sarailegui ya que sin todo vuestro esfuerzo y trabajo esta edición no hubiese sido posible.

Para finalizar, gracias a nuestros queridos lectores por vuestra compañía, los invitamos a recorrer las páginas de esta edición especial de la cual estamos muy orgullosos, esperamos sea de vuestro agrado. ¡A disfrutarla!

¡Hasta la próxima!

VOCES: SEGURO - CONTRATO DE SEGURO - RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS Y PERJUICIOS - CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL - DAÑO - OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO - SEGURO DE VIDA - SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL - ASEGURADORA - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL - DEFENSA DEL CONSUMIDOR - FALLECIMIENTO - PÓLIZA - FRANQUICIA - COBERTURA DEL SEGURO - CONSTITUCIÓN NACIONAL - OBLIGACIONES - EXCLUSIÓN DE COBERTURA - ACCIDENTES DE TRÁNSITO - ECONOMÍA - NORMAS DE EMERGENCIA - CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN - MORA - PAGO - FRANQUICIA DEL SEGURO - ARBITRIEDAD - DESVALORIZACIÓN MONETARIA - NEGOCIO COMERCIAL - INTERNET - TECNOLOGÍA - INFORMÁTICA - DELITO INFORMÁTICO - ACTOS DE COMERCIO - GRUPOS ECONÓMICOS - PERSONAS JURÍDICAS - CLÁUSULAS CONTRACTUALES - CLÁUSULAS CONTRACTUALES - ASEGURADORA - PHISHING - BASE DE DATOS - ENTIDADES FINANCIERAS - COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

(*) Directora de la sección “Novedades en el Derecho del Seguro” del diario EL DERECHO.